

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 20-04-2015 12:23:58

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-647-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	IMPORTADORA CHIPREZ LIMITADA			<b>A Sr (a)</b> :	Jaime Sabater
<b>DIRECCIÓN</b> :	SAN DIEGO 273	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 4239111
<b>RUT</b> :	77.543.760-k			<b>FAX</b> :	(56)(2) 6884121

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Pelotas de tenis de mesa				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161604	Pelotas de tenis	2 Unidad	Gruesas de pelotas de tenis	Gruesas de pelotas de tenis (288 unidades) nuevo modelo de pelota plástica, marca Xu Shaofa, color blanco con aprobación de ITTF.	133.109,24	0,00	0,00	266.218

Orden de Compra	<b>Neto</b>	\$	<b>266.218</b>
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>266.218</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>50.582</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>316.800</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud N° 725 Dideco/Deportes  
 Contacto Sra. Graciela Furet, Fono 225407613  
 Obligación 36-647  
 Dideco/Deportes (2) archivo

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>